



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
ESTACION DE POLICIA OCAÑA

DISPO-ESTPO - 20.1

Ocaña, 21 de abril de 2026

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Ocaña

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 873326-20260407

El comando de la estación de policía Ocaña, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-063623-DENOR de fecha 21 de abril del 2026, firmado por el mayor Jhon Fredy puentes Mosquera, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 873326-20260407 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la estación de policía Ocaña, desde el 21 de abril de 2026 a las 12:00 horas y será retirado el 26 de abril de 2026 a las 12:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la estación de policía Ocaña ubicada en la calle 7 No. 33 – 98 barrio la primavera.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhon Fredy Puentes Mosquera
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1121865548
Título: Administrador Policial T.P 919
Dependencia: Estacion De Policia Ocaña
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: jhon.puentes5526@correo.policia.gov.co
21/04/2026 3:21:14 p. m.

Anexo: no

Calle 7 33-98 Barrio La Primavera - Ocaña
Teléfono: 304 343 64 21
denor.eocana@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
ESTACION DE POLICIA OCAÑA

DISPO-ESTPO - 20.1

Ocaña, 21 de abril de 2026

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Ocaña

Asunto: Respuesta SIPQR2S 873326-20260407

De manera atenta, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar respuesta a su solicitud con los números de radicados, en el que expone lo siguiente:

En atención a la querrela allegada a esta dependencia y atendiendo a su solicitud me permito informar las actuaciones realizadas por parte de este comando de policía así:

- *En Ocaña Norte de Santander existe una asociación de Veteranos que se llama ASOVEREMIOCA, el presidente de esta asociación es el señor Carlos Arturo Cuevas Hurtado C.C. 13.105.247 este señor manifiesta ser Sargento Primero, incluso recibió medallas de la escuela de infantería, pero la triste realidad es que este señor fue dado de baja por facultad discrecional de Sargento segundo, no tiene la calidad de veterano y mucho menos tiene el grado de Sargento Primero. Él se hace pasar como Sargento primero veterano con el fin de ingresar a las instalaciones de diferentes órganos (Ejército, Ponal, Alcaldía, etc.) de igual forma para pedir beneficios en nombre de los veteranos, pero lo hace en nombre propio, por favor informar y denunciar a este sujeto. el número de este sujeto 3124292912-3154489502*

Respetuosamente me permito informar al usuario anónimo que, con el fin de brindar tranquilidad frente a su inquietud, por parte de este comando de estación se realizó la verificación del ciudadano de nombre Carlos Arturo Cuevas hurtado, evidenciándose que se encuentra registrado como integrante de los veteranos, perteneciendo a la asociación de veteranos y reserva activa militar del municipio de Ocaña norte de Santander, con número de identificación tributaria NIT 900012898-3 del 16 de marzo del año 2025 de razón social ASOVEREMIOCA el cual se desempeña como presidente de esta asociación por vocación.

Finalmente me permito agradecer por confiar en nuestra institución y recordar que nuestro propósito, es ofrecer un servicio satisfactorio y cercano a los ciudadanos, en ese sentido le extendemos la invitación a ser veedores de nuestras acciones, las cuales, están enfocadas al mejoramiento de las condiciones de seguridad y sana convivencia de todas las personas residentes en el territorio.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhon Fredy Puentes Mosquera
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1121865548
Título: Administrador Policial T.P 919
Dependencia: Estacion De Policia Ocaña
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: jhon.puentes5526@correo.policia.gov.co
21/04/2026 12:28:31 p. m.

Anexo: no

Calle 7 33-98 Barrio La Primavera - Ocaña
Teléfono: 304 343 64 21
denor.eocana@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

